

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Carlos Andrés Fandiño Lozada, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Jorge Enrique Soto, en representación del Director de la Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 16 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Presentación de Nuevos Formatos de Contratación	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. A partir de las 11:00 a.m asiste en representación de la Escuela de Odontología la profesora Judy Villavicencio Flórez.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 16 DE 2017

Se avala con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 17 al 20 de mayo de 2017, en Mazatlán, México.
- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 23 al 27 de mayo de 2017, en Madrid, España.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 15 al 20 de agosto de 2017, en Lima, Perú.
- Audrey Mary Matallana (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de mayo de 2017, en Barranquilla.
- Eduardo López Medina (Escuela de Medicina). Del 23 al 27 de mayo de 2017, en Madrid, España.

Desarrollo de la Reunión:

- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). El 17 de mayo de 2017, en Bogotá; del 21 al 23 de mayo de 2017, en Pasto y el 31 de mayo de 2017, en Bogotá.
- Claudia Santamaría (Escuela de Enfermería). Del 15 al 17 de junio de 2017, en Bogotá.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 15 al 17 de junio de 2017, en Bogotá.
- Víctor Hugo Quintero. (Escuela de Enfermería). Del 15 al 17 de junio de 2017, en Bogotá.

Cancelación

- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Cancelar comisión académica aprobada en la Resolución No. 100 del 9 de mayo de 2017, dado que la Universidad del Tolima canceló el evento.

Autorización para Actividad Académica Bonificable:

- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Por 20 horas de clase en las asignaturas Epidemiología IV (607034) y Trabajo de Investigación (607186) en la Maestría en Epidemiología. Período: 17 de mayo al 10 de junio de 2017.

Renovación de Comisión Ad-honorem

- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Para desempeñar el cargo de la Directora Técnica en Epidemiología en el Ministerio de Salud y Protección Social. Período: 15 de junio de 2017 al 14 de junio de 2018.

Vinculación Docente Ad-honorem

- Juan Carlos Quintero (Escuela de Medicina). Durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2017.

Pago de Actividad Académica Bonificable

- José Rafael Tovar (Facultad de Ingeniería). Por 72 horas de clase en el curso Bioestadística II (605032), en la Maestría en Ciencias Biomédicas. Período: 14 de octubre al 30 de diciembre de 2017.
- Luis Fernando Rendón Campo (Escuela de Salud Pública). Por participación en el Proyecto Red Integrada de Servicios de Salud y el proceso de Docencia Servicio en la Facultad de Salud. Período: 7 al 31 de diciembre de 2016.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- La semana pasada se llevó a cabo el Taller de Anexos Técnicos por parte del Ministerio de Educación Nacional, se desarrolló el miércoles todo el día y el jueves en la mañana, con una inducción del nuevo documento de Registro Calificado y las responsabilidades que tiene el Ministerio de Salud y Protección Social, entidad que tiene dos Comisiones, la Intersectorial del Talento Humano en Salud que la conforman los dos Viceministros, los Secretarios de la Sala Conaces de Salud y una Abogada, y la otra Comisión es la Sala de Pertinencia, requisitos previos de aprobación para pasar al MEN. El taller lo realizaron Gloria Stella Melo, Abogada de la Sala de Salud y William Andrés Penagos, responsable de la revisión de los Anexos Técnicos, los cuales tienen tres capítulos, uno relacionado con la información general de la institución y del programa; otro que tiene que ver con el plan general de prácticas del Programa y el otro que es el plan específico de prácticas. Se debe tener en cuenta que si se cambia de sitio de práctica, horario o créditos, se debe cambiar el Anexo Técnico. Insistieron que cuando se diligencie el Anexo Técnico se coloquen datos de contacto de quienes puedan resolver inquietudes, por eso el Anexo lo puede firmar el Decano, el Director de Programa o el Coordinador de la Asignatura. Señalaron que el Registro Calificado para los Programas de Salud deben enviarse con dos años de anticipación al MEN y sugirieron que una vez llegue la Resolución se revise bien por si hay algunas inconsistencia. El devolver el Anexo Técnico implica que no queda registrado ante el MEN la completitud de los documentos.
- Se envió correo electrónico a los Directores de Pregrado y Posgrado recordando la obligatoriedad en el cumplimiento del Decreto 055 del 14 de enero de 2015, solicitando que revisen las bases de datos de los estudiantes afiliados a la ARL y que se tenga en cuenta que si el estudiante por alguna razón sale del Programa Académico o termina la práctica, se debe avisar para hacer el retiro dado que al no hacerlo, se incurre en costos adicionales. La ARL cubre los Riesgos Biológicos.
- La semana pasada remitió al Consejo de Facultad y a los Directores de Programas el borrador de Resolución que reglamenta el Acuerdo 025-2015 sobre Política Curricular, sobre el cual se solicita hacer los aportes que se consideren pertinentes. Hay dos ciclos, el básico y el profesional y un elemento transversal que es la formación general, que puede estar en cualquiera de los ciclos. El ciclo básico tiene entre el 40% y 50% de los créditos, el profesional entre el 50% y

Desarrollo de la Reunión:

60% y la formación general entre 15% y 25%. El ciclo general lo constituyen, la identidad Univalluna; la lectura, escritura y oralidad; el razonamiento cuantitativo; los estilos de vida saludable; la formación ciudadana y la formación artística y humanística. El inglés se puede colocar en el ciclo básico o en la formación general, componente que ha sido muy discutido porque hay Facultades que dicen que no debe estar dentro de la formación porque le resta créditos, por tanto, conociendo las dificultades con la Escuela de Ciencias del Lenguaje, la Facultad de Salud solicitó que inglés se incluya dentro de la malla curricular, serían cuatro niveles con dos créditos cada uno. El Acuerdo 025-2015 dice que para graduarse debe presentar el examen B1, pero se debe pensar qué pasa si el estudiante cursa los cuatro niveles y no pasa el examen, por tanto, se debe analizar si los cuatro niveles de dos créditos serán suficientes para presentar el examen. En la Resolución 2041 que salió para las Licenciaturas en Educación, se exige el examen B1, por tanto, ahora lo van a pedir para todos los Programas en la Universidad.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se podría proponer que quien haga los cuatro niveles de inglés se le homologue por el examen, dado que la Escuela de Ciencias del Lenguaje ni siquiera provee los recursos para posgrado para ofertar los cursos.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación refiere que se sugiera que primero se cumpla con las normas respecto a las Licenciaturas para después avanzar en los otros Programas Académicos, contando con los recursos necesarios, y pensar en algún proyecto de uso de tecnologías con el cual se pueda apoyar ese aspecto, dado que la capacidad instalada de la Escuela de Ciencias del Lenguaje no es suficiente.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la Universidad, a través de la DINTEV, tiene una herramienta que enseña pronunciación, a la cual se accede con el correo electrónico.

La Vicedecana Académica comenta que el inglés es un tema que se debe analizar en detalle para no perjudicar a los estudiantes y se ha invitado a la Escuela de Ciencias del Lenguaje para precisar algunos aspectos relacionados con el examen. El Programa de Biología había dejado inglés fuera del currículo y fue una de las razones por las cuales el Consejo Académico lo devolvió dado que cada semestre tenía 19 créditos y el estudiante debía garantizar el examen B1 y otras actividades de formación general, pero no se le daba tiempo para hacerlo, por tanto, los Programas que incluyan el inglés en la malla pueden tener 19 o 20 créditos, los que no lo incluyan, no pueden tener más de 17 créditos por semestre. El otro aspecto de la Resolución tiene que ver con el ofrecimiento de actividades formativas, es decir que se pueden matricular no solo asignaturas sino núcleos problemáticos o temáticos, módulos, entre otros, tema que se ha estado trabajando con la Oficina de Registro Académico.

- Recuerda los Seminarios que se van a realizar en el marco de la Política Curricular: el 9 de junio sobre Formación Integral con el Dr. Francisco Bohórquez y el 23 de junio sobre Componente de Interculturalidad en la Formación, ambos en el Auditorio Germán Colmenares.
- Reitera la invitación al taller del 25 de mayo donde se va trabajar el componente del Salud Pública en los Programas Académicos, se tiene diseñado el programa, se va a hacer una introducción de los antecedentes de la Facultad, estará el Director de la Escuela de Salud Pública como ponente del concepto de salud pública y articulado con el aspecto pedagógico con la profesora Adalgiza Magaña. Está invitada la Escuela de Ciencias Básicas para iniciar una aproximación de ese componente en cada profesión.

4.2 Del Decano

- El pasado viernes se llevó a cabo el Acto de Rendición Pública de Cuentas de la Gestión del Decanato del año 2016, en el cual se hizo una síntesis de lo que se avanzó durante el último año y algunos comentarios del actual semestre.
- El miércoles estuvo en el Auditorio Carlos Manzano en reunión con la Dra. Beatriz Gómez, encargada por la Superintendencia de Salud para el proceso de Ley 550, estaban citadas todas las instituciones públicas a las cuales el HUV le debe. En lo que respecta a la Universidad del Valle, con el acompañamiento de la Oficina Jurídica, se lleva dos meses gestionando que las cuentas queden incluidas y se espera que no haya dificultad con lo que le deben a la Escuela de Medicina, de todas formas se envió una comunicación discriminando las deudas y solicitando verificar que hayan quedado incluidas.
- El jueves se recibió la visita del Rector de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, el Decano de Ciencias Básicas Médicas y la Vicerrectora. Esa Universidad ha venido trabajando con la Escuela de Ciencias Básicas formado sus estudiantes en Maestría en Ciencias Biomédicas, ahora la intención es avanzar en la oferta de un Doctorado en Genética y Biología Molecular entre las dos Universidades. Esta semana el Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas viaja a esa Universidad para avanzar en el proceso.
- El pasado jueves sesionó el Consejo Superior, previamente el Rector había enviado el informe por escrito y se decidió no

Desarrollo de la Reunión:

ampliarlo. En el informe se hace referencia al documento de las recomendaciones para la educación médica que hizo un grupo de expertos en el cual participó la Vicerrectora Académica; entregó por escrito lo que ocurrió con la Rendición Pública de Cuentas de la Rectoría; menciona el reconocimiento por parte de Colciencias a toda una vida dedicada a la investigación a cinco investigadores, profesores Fernando Urrea, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; Rebeca Puche, jubilada del Instituto de Psicología; Silvio del Vasto de la Facultad de Ingeniería; Nelson Porras y Rubén Vargas, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. De acuerdo a la clasificación de Colciencias, la Universidad del Valle sigue siendo la tercera en investigación en Colombia, con cuatro grupos A1, dos grupos A, y tres grupos B, C y D. Se logró la mayor ejecución de recursos para la investigación con las 15 convocatorias internas del 2016. A través de la Vicerrectoría de Investigaciones, se pusieron en marcha 133 nuevos proyectos en investigación y formación por \$5 mil millones; se aprobaron 25 propuestas de convocatorias externas con contrapartidas por un total de \$5.200 millones; se desarrollan ocho Macroproyectos del Sistema General de Regalías por \$39 mil millones y finalización de las iniciativas en energía e industria automotriz; se prepararon diez nuevos Macroproyectos por \$22 mil millones que entraron al nuevo Plan Departamental 2017; la Universidad cruzó un umbral significativo en la Transferencia de Tecnología al lograr la concesión de ocho patentes nacionales y cuatro internacionales, al proponer la primera empresa derivada: Agranova, al registrar cuatro marcas y al iniciar el trámite de protección de cuatro diseños industriales; se conformó la Unidad de Vigilancia Tecnológica, su primer producto fue el boletín tecnológico-comercial para el sector Macrosnacks y se está desarrollando el boletín del sector de Proteína Blanca, con la Cámara de Comercio de Cali. Se informa del incremento que ha tenido la movilidad internacional. Se organizó un taller internacional con facilitadores del Reino Unido y México para desarrollar propuestas para Horizonte 2020 de la Unión Europea. Se crearon cuatro grupos de trabajo para propuestas de Colombia Científica, en alimentos, energía, sociedad y salud. Se impulsó una convocatoria interna para la elaboración de siete nuevos Macroproyectos. El Programa Editorial de la Universidad sigue siendo la tercera editorial universitaria nacional, durante el año pasado, se diversificó la producción, con 382 títulos, incluyendo libros, edición digital, partituras y cds de música, se participó en 6 ferias internacionales y 7 nacionales. El Rector informó que a la mañana siguiente había reunión con Rectores del SUE, estuvieron 27 de las 32 universidades estatales, con el fin de buscar escenarios de acuerdo para la asignación de los recursos adicionales de la reforma tributaria, que de acuerdo a conversación con el Vicerrector Administrativo, como era de esperarse no se logró acuerdo. Con la reforma tributaria se generaron recursos nuevos para las universidades entre \$500 a \$600 mil millones, que si fueran distribuidos ponderando igual a todas las universidades daría al menos \$15 mil millones para la Universidad del Valle, que pueden llegar a \$40 mil millones y son recursos que se va a mantener en el tiempo. Se hizo referencia a Ser Pilo Paga y lo que ha sido la postura de las universidades como un todo, en el sentido que gracias a ese programa se ha financiado 45 mil alumnos y si eso se hubiese dedicado a universidades públicas hubiese generado alrededor de 600 mil cupos en universidades públicas, en todo caso por más oposición que se ha hecho desde el SUE, el gobierno ha decidido que es política de estado y que se mantiene, pero ante la intervención de los rectores de las universidades públicas lo que se está buscando es definir que haya un porcentaje de esos recursos que vaya a lo público, que lo mínimo debe ser 50%, pero habría que pensar en la estrategia para incorporar a esos Pilos a las universidades y es el estudio que las universidades públicas están avanzando en términos de cómo optar por recursos del Ser Pilo Paga y darle respuesta a las aspiraciones del gobierno.

La Vicedecana Académica comenta que es importante tener en cuenta que de Ser Pilo Paga aún nadie se ha graduado y se debe ver el desarrollo del proceso de todos los que han ingresado cuando terminen la carrera. La Universidad del Valle en este momento tiene la dificultad con la cohorte que ingresó y que cursó el año de nivelación, que es el año de gracia que tienen los estudiantes para poder graduarse, dado que los estudiantes no han podido nivelarse en los Programas, entre otras cosas, porque algunos Programas no les validaron las asignaturas cursadas y al momento de graduarse tendrán dificultades.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que vale la pena invitar a la profesora Martha Lucía Vásquez, que está dirigiendo el Programa en la Universidad, para plantearle las inquietudes que se tiene con los estudiantes matriculados actualmente, dado que la beca crédito es de 5 años y llevan uno y se ha dicho que se pueden pagar cursos de verano con recursos del Programa. Refiere que anoche en Telepacífico se hizo el lanzamiento por parte de la Gobernación del Plan Porras del Valle y se dice que la Universidad del Valle va a recibir 130 estudiantes nuevos.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que esos Programas pueden ser una oportunidad para la Universidad para crecer y ampliar cobertura, dado que no se puede tener siempre los mismos cupos, pero debe haber coherencia entre los cupos que se aumenten y los recursos asignados.

El Decano comenta que se deberá establecer la alternativa para recibir los Pilos en la Universidad. El pasado viernes se debió presentar por la Gobernadora el Plan Porras que son los mejores tres bachilleres de cada Municipio, es un programa parecido a Plan de Nivelación de la Alcaldía del Dr. Jorge Iván Ospina, en el cual la Universidad manejó 1.000 estudiantes, el compromiso de la Universidad es recibir a esos estudiantes que ya han presentado el Icfes y durante un año darles el curso de nivelación con lo cual mejoran las condiciones académicas, pero no se les garantiza el cupo. La

Desarrollo de la Reunión:

Universidad pudo asimilar 1.000 estudiantes que presentó la Alcaldía hace unos años, de los cuales más del 40% pasaron a los Programas por el mecanismo regular de admisión. Si uno de los propósitos de Ser Pilo Paga es aumentar cobertura, parte de lo que se debe decir a la administración central de la Universidad es que se debe tener aulas y auditorios de mayor capacidad y contratar profesores que permitan manejar el aumento de cobertura.

La Vicedecana académica comenta que se tiene que estar atentos con los Pilos que están en los Programas Académicos, dado que se les debe garantizar a esos estudiantes que no se atrasen y logren culminar su carrera en el tiempo estimado, para lo cual se debe trabajar articuladamente con la profesora Martha Lucía Vásquez.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que no se trata solo del acompañamiento para que se puedan nivelar, sino también desde Consejería dado que son estudiantes que pueden estar manejando mucha presión y eso puede afectarles su desempeño académico.

Continuando con el informe del Consejo Superior, el Decano comenta que en el 2018 habrá Solar Declathon, con la participación de Infivalle, Universidad Externado de Colombia, Gobernación del Valle y la Universidad del Valle, que esta vez sí va a concursar. El fin de semana hubo un encuentro estudiantil organizado por la Representación de Regionalización. Hoy el Rector estaría en la Sede de Buga, hace 20 años la Alcaldía le cedió un lote a la Universidad, estaba invadido parcialmente y además después lo volvió escombrera, ante lo cual se instauraron acciones legales para buscar solucionar el tema. Los otros sindicatos solicitaron asistir al Consejo Superior, pero de manera unánime se acordó que no. Acerca del incremento salarial, se informó que el Gobierno propuso 0,15 más el IPC y la mayoría de las representaciones sindicales está pidiendo un punto más, que es lo que estaba definido en el acuerdo de hace dos años. Conforme a los acuerdos con la OIT en la negociación salarial debe haber representación ponderada de todos los sindicatos, eso obligó a interrumpir los diálogos y no pueden ser reiniciados por decisión unilateral del gobierno, hasta que los sindicatos al interior de los mismos se pongan de acuerdo de quiénes van a la mesa de negociaciones. Con los trabajadores oficiales el Rector hizo un acuerdo de subirles el salario con el IPC y que cuando se pacte les da retroactivo ese incremento, pero no puede hacer eso con los empujados públicos, para hacerlo hace falta que el gobierno lo permita, y pareciera que habrían 40 Decretos en camino destinados a que los empleados públicos pudieran recibir el incremento del IPC y dejar el excedente para cuando se logren los acuerdos. No se ha mencionado dificultades de flujo de caja en la Universidad, la Gobernación va al día con los traslados así como el gobierno nacional y los recursos de estampilla.

La Representante Profesoral sobre el no pago de ascensos y actualizaciones manifiesta que hay varias versiones. Una hace referencia a la falta de recursos, otra que manifiesta verbalmente la Vicerrectora Académica, (ante solicitud del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud), que la Jefe de Recursos Humanos ha estado ocupada con reuniones del sindicatos y las negociaciones y no ha tenido tiempo de firmar las resoluciones, pero que ya lo iba a hacer y que el 15 pagarían.

El Decano comenta que planteará la situación en el Consejo Académico.

- El Rector informó que la profesora María Ana Tovar que lo representaba en la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cancino no puede continuar y solicita el nombre de alguien de la Facultad que lo represente a esa Junta. Como Decano no lo puede hacer y no entiende por qué se tiene representación cuando no se tiene convenio docencia servicio y no va ningún Programa Académico, pero se asiste a la Junta y asumen las mismas responsabilidades del Hospital Universitario del Valle y el Hospital Psiquiátrico.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que ella hizo la representación durante cuatro años, le recibió la profesora Belkys Angulo, que era la Coordinadora de Docencia Servicio, que a su vez le entregó a la profesora María Ana Tovar. Tiempo después de tener la representación, en el Consejo se dio una discusión en términos de una situación con estudiantes de Medicina que habían sido robados llegando al Hospital y por mayoría se tomó la decisión de retirar los Programas Académicos de la Facultad, con lo cual no estuvo de acuerdo dado que se tenía asignado un consultorio y se hacía consulta externa de Heridas y Ostomías con los estudiantes de pregrado, pero nunca se dijo nada de la representación en la Junta. Ese tipo de representaciones son complejas dado que no se tiene comunicación con el Rector, y se toman decisiones incluso de tipo presupuestal, pero no hay una directriz y se descarga la responsabilidad en el representante, se debería dar el tiempo y ver si hay interés de los Programas en hacer presencia en el Hospital.

El Decano solicita revisar al interior de las Escuelas si hay interés de algún Programa en tener como sitio de práctica el Hospital Isaías Duarte Cancino, para revisar la representatividad viendo cuál es el beneficio de la misma si no hay convenio. En ocho días informar si hay candidatos para dicha representación.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que por parte de dicha Unidad Académica no habría candidatos para esa representación dado que se tiene cargo la implementación de la política de discapacidad en la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad y hay muchas responsabilidades respecto a ese tema.

4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La Vicerrectoría de Investigaciones tomó decisiones acerca de qué propuestas se iban a apoyar en Colombia Científica debido a que la presentación de iniciativas cerraba el 12 de mayo y por solicitud de la Dirección Central, se nombró una comisión de veedores internos y externos para los diferentes programas que se venían trabajando, el Comité fue conformado por los profesores Fernando Urrea y Rebeca Puche y el Dr. Jorge Cano, miembro del Cideim. Colombia Científica inició con cuatro focos estratégicos, salud, sociedad energía y alimentos y al final se incorporó un quinto tema que fue bio economía. La Universidad inicialmente había trabajado en tres programas, alimentos, sociedad y energía, propuestas que fueron evaluadas, en esa decisión que fue por calificación de méritos, se tomó como directriz que las dos propuestas que se iban a presentar en este primer llamado de convocatoria eran energía y sociedad, Dado que la convocatoria limita a la universidad que quiere ser la líder del proceso, a solo tener dos propuestas por convocatoria, para agosto se aplazaría la presentación de la convocatoria de alimentos y posiblemente un tercer programa que será en el área de salud; la Facultad de Salud entró en la propuesta de sociedad y el núcleo lo lideran las profesoras Claudia Valencia y Elsa Patricia Muñoz.
- Lo que antes se llamaba consorcio Ceiba, corporación sin ánimo de lucro con personería jurídica independiente, hizo una exposición de motivos para de alguna manera cambiar los términos de la convocatoria de Colombia Científica argumentando que era una convocatoria de exclusión porque cerraba la posibilidad de que universidades del país presentaran sus programas dado que un criterio de clasificación era que las que tenían acreditación de alta calidad eran las únicas que podían ser líderes, en lo que el Ministerio llamó universidades ancla y mencionaban que otro factor de exclusión era que obligó a la Universidad a elegir dos propuestas y que debería ser abierto y simplemente según los criterios de calificación y evaluación del panel de pares académicos sería lo que se debería tener en cuenta para la asignación de los recursos, a esa postura se sumaron las Universidades de los Andes y del Norte manifestando su rechazo y deseo de no participar en Colombia Científica para presionar que el MEN cambiara los términos de referencia; sin embargo el MEN mantuvo su decisión y el 12 de mayo fueron registradas las propuestas, se espera que Colciencias, como administradora del proceso, visibilice en su página web el listado de programas que fueron presentados por las diferentes universidades. Luego viene la etapa de la elaboración de la propuesta como tal y los grupos de trabajo de sociedad y energía tienen hasta 30 de junio para presentar en la plataforma de Colciencias toda la documentación que será evaluada por el Comité quien tomará la decisión de qué propuestas de todas las que se presentaron por las instituciones de educación superior son las elegidas.
- La Vicerrectoría ha propuesto que se mire también Horizonte 2020 como una posibilidad de financiación y para ello el año pasado se solicitó que los diferentes Grupos de Investigación elaboraran un poster donde presentaron sus líneas de trabajo e investigación, resultados más relevantes y proyección estratégica a los próximos 5 años, para lo cual estuvo un grupo consultor conformado por profesores e investigadores de centros de Inglaterra y México que hicieron un estudio de pre factibilidad de las propuestas y de la capacidad instalada en investigación en la Universidad del Valle. Como continuación se tomó la decisión de realizar un taller del 22 al 26 de mayo con un grupo de pre seleccionados de los Grupos de Investigación que tendrían la mayor factibilidad de interactuar con pares europeos para entrar a presentar propuestas en Horizonte 2020, que tiene un techo de financiación de un millón de euros y busca el fortalecimiento en redes de investigación entre centros de investigación y universidades de Europa con centros de investigación y universidades del mundo. De la Facultad fueron seleccionados el grupo de Salud y Ambiente del profesor Fabián Méndez y el de Nutrición de la profesora Mildrey Mosquera y estarán en ese taller junto con otros grupos de la Universidad, la idea es que a partir de ese taller se elabore un borrador de propuesta porque esos expertos harán la gestión ante universidades y centros de investigación europeos de buscar el socio estratégico con el cual iría la Universidad, lo que quiere la Vicerrectoría es dinamizar esos procesos dado que muchas veces dentro de los Grupos de Investigación es difícil hacer el proceso de gestión y contacto directo de grupos de afuera, por eso se tomó la decisión de consultar a esos expertos y que se conviertan en embajadores de la Universidad, hagan todo el lobby y gestión y se puedan presentar propuestas a Horizonte 2020 a finales de este año.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que es interesante el abordaje que se ha hecho, pero Horizonte 2020 está hecho para alianzas de la Unión Europea y a ellos les da más puntos cuando esa alianza busca otros centros o grupos de investigación en países en desarrollo de bajos y medianos ingresos como Colombia.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el llamado al taller es cerrado, pero la Vicerrectoría quiere que se amplíe dado que Horizonte 2020 es un programa continuo que tiene recursos disponibles hasta el otro año, por tanto, se ha propuesto que la última sesión que es el día viernes 26 se haga abierta a todos los Grupos de Investigación que estén interesados en presentar proyectos a Horizonte 2020, para que se comparta inquietudes, experiencias y aprendizajes.

Desarrollo de la Reunión:

- La organización Kaplan, que es una entidad privada de los Estados Unidos que se encarga del proceso de educación continua para la capacitación de personal en salud que quiera presentar los exámenes clasificatorios, para optar por los programas de residencia en Estados Unidos, desde hace un tiempo ha estado acercándose a la Facultad y luego de varias presentaciones se llegó a la conclusión que una buena idea sería que los profesores tuvieran un asesoramiento desde Kaplan acerca de qué es lo que ofrece, cómo se trabaja los programas para los exámenes clasificatorios y el primer ejercicio se hará mañana para saber cómo es la elaboración de preguntas, para lo cual el Director de Posgrados Clínicos ha hecho una convocatoria a algunos profesores de la Escuela de Medicina para que estén presentes por teleconferencia donde con miembros de equipo Kaplan de Estados Unidos y audiencia mundial para que se haga el acercamiento sobre las bondades del programa y se mirará la posibilidad de seguir adelante con ese proceso y cómo Kaplan se convierte en socio estratégico, la idea es tener tarifas diferenciales y se quiere una homogenización del entrenamiento respecto a lo que se enseña en la Universidad del Valle para asegurar al máximo el éxito en la presentación de los exámenes de los egresados.
- La Directora de la Escuela de Enfermería consulta sobre solicitud realizada por el Grupo Promesa de la profesora Gladys Eugenia Canaval, radicada en el Consejo, para un cupo de Asistente de Docencia para el Doctorado en Salud, para la profesora Cruz Deysi Jaramillo. Señala que la Escuela de Enfermería contrató una persona para apoyar la actualización de GrupLac y el CvLAC, pero se quiere articular el proceso con la profesional del Vicedecanato.

El Vicedecano de Investigaciones sobre el cupo para Asistente de Docencia comenta que se dio curso, por tanto, informará del proceso. Al profesor Ferley Castro se le ha delegado el proceso de actualización en las plataformas y se trató de hacer un acercamiento para unir esfuerzos como equipo, pero ellos tienen unos parámetros de medición de retorno del trabajo que no comparte respecto a la política de cómo se ha trabajado anteriormente en el Vicedecanato y el profesor Castro solicitó que le dejaran la autonomía del proceso dado que tenían un nivel de responsabilidad respecto al indicador que van a presentar y que estaba personalmente al frente del equipo para que ese proceso fuera exitoso. Desde el Vicedecanato se está apoyando internamente lo que Vicerrectoría no hace, pero las plataformas son de manejo exclusivo de ellos y responden directamente ante la Vicerrectoría.

- En reunión del grupo académico del Simposio de Investigaciones se elaboró un bosquejo de lo que podría ser el evento, se habló de unos ejes integradores y surgieron nombres que podrían ser invitados especiales. El eje central es autonomía universitaria como tema integrador de lo que será el Simposio en el tema de educación superior en salud. Hay una apuesta grande a un par de nombres de alto peso internacional, uno es Boaventura de Sousa Santos, con amplia experiencia a nivel mundial como uno de los pensadores de la universidad del siglo XXI y el otro es el ex presidente de Uruguay José Mujica; a nivel nacional se propuso a Renata Virginia González, que ha trabajado lo que son los impactos de los programas PAIS y MIAS en el sistema de salud; sobre el tema de autonomía y el ejercicio de la autonomía para la construcción de planes curriculares en programas de salud estaría el Dr. Gabriel Misas y a nivel local se tiene en la Universidad un experto en el tema con el impacto de la autonomía en la educación superior que es el profesor Luis Aurelio Ordoñez; de la visita del Decano a la Universidad Pedro Portales hay un experto en el área de razonamiento clínico que está confirmado. El Simposio tiene un valor estratégico para la Facultad en el sentido que busca reforzar el trabajo que se está haciendo en la política curricular y se está pensando en invitar a alguien que tenga experiencia en acreditación internacional, dado que para el 2023 se tiene un mandato de tener acreditado al menos el Programa de Medicina, para que los egresados puedan optar para programas de residencia en el exterior.
- La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a invitación relacionada con el Programa que lidera el profesor Luis Eduardo Bravo sobre cáncer, consulta sobre ese proceso y cómo la Facultad se puede articular.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se trata de una iniciativa académico política y lo que quieren es cuatro ciudades en el mundo que trabajen el tema de la prevención del cáncer, Cali fue una de ellas y el grupo viene avanzando en el trabajo. El profesor Luis Eduardo Bravo solicitó a un Comité que ya crearon, no liderar el proceso y ser un apoyo y estar al tanto de la parte académica y que se designe al Dr. Rodrigo Guerrero como gestor del programa.

El Decano comenta que se debe ver de qué manera se puede vincular la Facultad y contribuir para que el programa sea un éxito. El profesor Luis Eduardo Bravo se siente fuerte en el Registro Poblacional de Cáncer y quiere encargarse de lo que sabe que es lo académico y para darle la trascendencia cree que el Dr. Rodrigo Guerrero puede ser el indicado, dado que lo que quiere es que sea verdaderamente un proyecto de ciudad, solicita que como Vicedecanato se revise de qué manera se apoya el proyecto.

4.4 De la Representante Estudiantil

- Se está programando una Asamblea Estudiantil, posiblemente para la próxima semana, el tema será bienestar

Desarrollo de la Reunión:

universitario y se ha hablado con las profesoras Constanza Díaz y Elsa Patricia para contar con la presencia de ellas, dado que están en el proyecto de Universidad Saludable.

4.5 De la Representante Profesoral

- En este momento Aspu está en la negociación con la Universidad, mañana miércoles hay una nueva reunión al medio día y está citada como Representante Profesoral y como experta en la Resolución 115 para presentar el punto de labor docente, dado que los profesores de la Resolución en mención, desde el 2004 no les asigna un solo punto por labor docente porque cuando salió el Decreto 1279 alguien en el CIARP dijo que la Res. 115 era inmodificable y que no se podían dar más puntos por labor docente, si lo avalan, la idea es que se pague a partir del momento que se apruebe y no se pedirá retroactividad.

4.6 Del Representante de Egresados

- Hubo reunión en el Centro Médico Imbanaco y se habló sobre las nuevas perspectivas laborales para los médicos, en el sentido que si no hay posibilidad de asociarse dentro de dos años, no habrá posibilidad de trabajar. El próximo jueves se tendrá Asamblea de Ameuv.

5. PRESENTACIÓN DE NUEVOS FORMATOS DE CONTRATACIÓN

Se aplaza.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar: Curso Sistemas de Información Geográfica y su Aplicación en Epidemiología y Salud Pública; Curso Información Hospitalaria y del Sistema de Salud Pública con GNU Health; Curso Taller de Entrenamiento Básico Especializado en el Manejo de ATLAS y Curso Investigación en Incidentes Accidentes Laborales. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 111, 112, 113 y 114.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación Académica entre Labtronics S.A. y la Universidad del Valle, Departamento de Patología. Se avala y se da trámite la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval, solicitud de modificación de Resolución 069-2017 del curso "Anestesia Regional". Se avala y se expide la Resolución No. 117.
- Oficio del Dr. José Alfredo Serna, Jefe Departamento Medicina Familiar, por medio del cual solicita aprobación II Jornada Actualización en Medicina Familiar – 2017. Se devuelve para trámite a través de la Oficina de Extensión y Proyección Social.
- Borrador de Resolución, por el cual se establece el Reglamento Interno Académico Administrativo del Programa de Doctorado en Salud de la Facultad de Salud. Se avala y se expide Resolución No. 115.
- Borrador de Resolución del Calendario de Inscripción y Admisión para el Programa de Auxiliares en Salud Oral para el período agosto-diciembre de 2017. Se avala y se expide la Resolución No. 116.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita apertura del sistema de hoja de vida pública para los profesores Juan David Orrego, quien impartirá clases en el área de Urgencias y Hospitalización y Carlos Andrés Plata quien impartirá clases en el área de Cardiología en la Institución DIME. Se avala y se remite al Consejo Académico.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio Narváez, por medio de la cual invita a la sustentación para ascenso de categoría de los profesores Luzmila Hernández Sampayo y Diego José Caycedo.

La Representante Profesoral comenta que desde octubre del año pasado se está en un proceso de ascenso de profesores. El comité de Credenciales solicitó, al CIARP modificar la resolución 082/02 para que el acto académico de sustentación de ascenso de un profesor se haga ante pares pero no presencial. Dado que la Resolución establece que debe estar el Vicerrector(a) Académico, y por sus múltiples ocupaciones nunca puede asistir y lo delega en el Decano y este a su vez en los Vicedecanos y algunas veces en el Director de Escuela.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

Desarrollo de la Reunión:

- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de mayo del 2017, en Cartagena.
- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Del 24 al 25 de marzo de 2017, en Bucaramanga.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 28 de enero al 4 de febrero de 2017, en Ginebra.
- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 6 al 7 de abril de 2017, en Buenos Aires.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 12 de mayo de 2017 en Brasil
- Daniel Cuartas (Escuela de Salud Pública). Informe final de comisión de estudios dada para cursar el Doctorado en Ciencias Ambientales, el cual fue sustentado el 27 de febrero en el Claustro de Profesores.

8. VARIOS

8.1 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Informa que el pasado viernes se llevó a cabo en Claustro de Profesores la consulta para el cargo en la Dirección de los Posgrados, presentándose como única candidata la profesora Margot Consuelo Burbano y por unanimidad se recomienda su designación, por tanto, solicita continuar el trámite.

El Consejo de Facultad avala recomendar a la profesora Margot Consuelo Burbano como Directora de los Posgrados de la Escuela de Enfermería y se dará trámite ante Rectoría.

- Le solicita al Decano permiso para viernes con el fin de atender asunto familiar. Se avala.

8.2 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- Solicita modificar la Resolución No 065 del 2 de mayo de 2017, del Decanato, donde se encarga al profesor Julio César Montoya como Director de Escuela los días 12, 17, 18 y 19 de mayo, dado que el profesor deberá viajar a Barranquilla a la Universidad Simón Bolívar, por tanto, solicita encargar al profesor Leonardo Fierro. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicita encargar en la Dirección de Posgrados en Ciencias Biomédicas al profesor Adalberto Sánchez Gómez, del 18 a 20 de mayo de 2017, dado que el Director en propiedad se encontrará en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8.3 Del Director de la Escuela de Medicina

- Consulta cómo va el proceso de convocatoria docente de reemplazos dado que la Escuela entregó la relación de los cupos que requieren cubrirse.

El Decano comenta que se revisaron los cupos de reemplazos y semilleros no cubiertos en todas las Escuelas y se envió la comunicación a la Vicerrectoría Académica, pero no se ha hablado del tema. A la carta se le agregó que se modifiquen algunos criterios de selección para poder que los mismos no sean los que expliquen que los cupos quedan desiertos, uno de ellos, la exigencia que el último título obtenido haya sido en los últimos diez años y se plantea que se solicite actualizaciones en el área de la convocatoria. Se a va insistir en la revisión del perfil general dado que en la última convocatoria de 25 cupos, 14 quedaron desiertos. Nuevamente se solicitaron los cupos para el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria dado que fue un requerimiento de los Pares que vinieron para el proceso de acreditación del Programa.

- Se conoció de un estudiante que no asiste a clase hace más o menos un mes, ante lo cual se indagó y resulta que tiene un problema de depresión y ha estado hospitalizado, al parecer va a cancelar el semestre, por tanto, se le informó a la Dirección del Programa para que contacten al estudiante y se haga el acompañamiento necesario. Agradece al profesor Fabián Méndez, que fue quien informó de la ausencia del estudiante.

La Representante Profesoral comenta que es importante retomar el Programa de Consejería en la Escuela de Medicina. Se debe tener en cuenta que la Consejería abarca muchos aspectos en los cuales se tiene que trabajar con los estudiantes. El Diplomado en Consejería debería ser obligatorio para todos los docentes cuando ingresan, para que entiendan cómo es una relación profesor estudiante.

La Vicedecana Académica comenta que con el estudiante no se está interviniendo la salud sino que se está tratando la patología dado que ya entró en depresión y antes se pueden hacer otras acciones para mantener a los estudiantes

Desarrollo de la Reunión:

saludables. Se debe fortalecer mucho ese aspecto en la Escuela de Medicina teniendo en cuenta todo lo que se está presentando.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la Consejería la está haciendo directamente la Directora del Programa, quien tiene reunión con los estudiantes los días lunes, pero para hacer una verdadera Consejería se requiere apoyo para hacer las actividades que eso implica y no es solo para Medicina sino para la Facultad. La Escuela está haciendo un Diplomado en Consejería Estudiantil que inició el miércoles pasado y están participando varios profesores.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que sería importante que desde la Oficina de Desarrollo Docente se revise la cantidad de profesores que han cursado el Diplomado en Consejería Estudiantil y para qué que les está sirviendo, porque es un esfuerzo grande que se hace por parte de la Universidad y especialmente la Facultad, y al parecer lo presentan para los puntos, pero no están haciendo Consejería y es una inversión en términos del tiempo despejado para que asista el docente, además de los costos en que se incurren y al parecer no está generando el impacto que se esperaría.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que no todos los profesores tienen la habilidad y el interés para hacer Consejería. Sugiere retomar el grupo que se creó para el diseño del Plan de Desarrollo, de Democracia y Convivencia. Independientemente que cada Escuela tenga el Programa de Consejería, se debe articular y fortalecer desde Facultad y apoyar a las Unidades Académicas que están iniciado el proceso.

El Decano comenta que parte de la responsabilidad de las Unidades Académicas es que no todo sea actividades de docencia directa sino de formación. La línea de retomar Consejería pasa por decir que no debe ser voluntario, dado que hace parte de ser buen docente. Al estudiante de Medicina se le debe recomendar que consulte con expertos en manejar esa situación para que siga el tratamiento adecuado. Uno de los espacios del Decanato que era de nutrición se va a dejar para el consultorio del Psicólogo, que se le pidió a Bienestar que asignara.

El Consejo de Facultad acuerda conformar una comisión integrada por la Vicedecana Académica, las Directoras de las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana, la Representante Profesoral, la Representante Estudiantil y la profesora Martha González, con el fin de generar una propuesta de Facultad en torno al tema de Consejería Estudiantil.

8.4 Del Director Escuela de Salud Pública

- Desde hace un año ha estado como Director encargado del Centro Cedetes, el año pasado se realizó una convocatoria y ninguno de los candidatos cumplía con los requisitos exigidos y se ha intentado buscar más candidatos y no ha sido posible. La profesora Janeth Mosquera le interesa ese cargo, pero aún no cumple uno de los requisitos que es ser profesor asociado y el trámite para ascender está en Credenciales. Dado que se requiere avanzar en el cumplimiento de compromisos y de tareas perentorias, el Comité de Cedetes solicita que se gestione ante el nivel central que se encargue a la profesora Janeth Mosquera por seis meses mientras se realiza una nueva convocatoria donde ella podría ser unas de las candidatas.

El Decano comenta que hace parte del Comité de Cedetes y se acordó solicitar al Consejo elevar esa excepción al nivel central, se habló con el Vicerrector de Investigaciones quien entiende la situación y dice que si se argumenta adecuadamente se podría dar curso. Cedetes recibió nuevamente por cuatro años el reconocimiento como Centro Colaborador OPS y eso implica una serie de compromisos que para el Director de Escuela se hace complejo cumplir. Agrega que el Consejo Superior avaló la modificación a la Res. 060 del 2014, y se autoriza a los Decanos que cuando en las Unidades Académicas no existan docentes que cumplan con la categoría o dedicación para ser Director de Programa, se encargue por seis meses, prorrogables por una vez, a docentes con categoría de auxiliar.

El Consejo de Facultad avala tramitar ante Rectoría la designación de la profesora Janeth Mosquera como Directora encargada del Centro Cedetes por seis meses.

- Informa que dos salones de la Escuela tuvieron que ser cerrados por recomendación del Área de Manteamiento, dado que el techo se cayó, pero además con todo el período de invierno hay humedad en todo el edificio y hay temor que eso debilite más la estructura.

El Consejo de Facultad en pleno se suma a la preocupación y el Decano volverá a solicitar al Jefe de Mantenimiento un recorrido por el edificio de la Escuela de Salud Pública.

8.5 La profesora Judy Villavicencio comenta que se inició el proceso de evaluación de asignaturas vía online, pero no todos los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes tienen datos y el Wifi de la Escuela es deficiente y no se pueden conectar.

El Decano manifiesta que el ancho de banda de la sede se aumentó, por tanto, se debe revisar la causa por la cual se tiene esa dificultad y con el Ing. Holmar Dávalos se puede gestionar ante la OITEL las acciones correspondientes.

La Vicedecana Académica explica que se puede programar que hagan la evaluación en la sala Sinsa.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Revisar al interior de las Escuelas si hay interés de algún Programa en tener como sitio de práctica el Hospital Isaías Duarte Cancino.	Directores de Escuela	23 de mayo de 2017	23 de mayo de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: